

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

3992 *Real Decreto 309/2009, de 6 de marzo, por el que se nombra Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios a don José Luis de Francisco Herrero.*

A propuesta de la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de marzo de 2009,

Vengo en nombrar Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios a don José Luis de Francisco Herrero.

Dado en Madrid, el 6 de marzo de 2009.

JUAN CARLOS R.

La Vicepresidenta Primera del Gobierno
y Ministra de la Presidencia,
MARÍA TERESA FERNÁNDEZ DE LA VEGA SANZ